

Aptitud del territorio.

Anteriormente, el municipio de Zapopan había clasificado la aptitud de la fuerza de trabajo en función del complejo paisajístico resultante del grado de escolaridad e índice de marginación de las localidades del municipio (Favorable-desfavorable) de la siguiente forma:

- a) 94.6% de la población reside en la zona urbana de Zapopan con una categoría **favorable**, especializados en sectores industriales, comerciales y de servicios.
- b) 0.7% de la población reside en Bajío de la Primavera y Bosque de la primavera con una categoría **moderada**, especializados en el sector primario.
- c) 4.7% de la población reside en Bailadores, Llanuras de Tesistán, Mesas Marginales, Río Santiago, San Esteban y San Isidro, Santa Cruz del Astillero, Serranía Jacal de Piedra y Mesas de Ixcatán, Sierra de Tesistán y Serranía El rincón y chicharrón con una categoría **desfavorable**, especializados en el sector primario.

Al fin de la propuesta de ordenamiento se clasifica de mejor manera las aptitudes del terreno del municipio mediante 96 unidades de gestión ambiental bajo la premisa de mejorar las condiciones de vida de los tres grupos sociales ya descritos, siendo que en diversas localidades del municipio se promueven, regulan y restringen diversas actividades bajo el siguiente formato.

COMPLEJO	UNIDAD	INSTRUMENTOS DE POLITICA		
		Promoción	Regulación	Restricción
BAJIO DE LA PRIMAVERA	Corredor Agrícola del Bajío	Huertos, acuacultura	Agricultura de temporal y de riego, ganadería extensiva, agroindustria, infraestructura agropecuaria	Servicios urbanos, extracción de materiales
	Corredor Industrial del Bajío	Áreas verdes	Industrial, servicios, agricultura de temporal y de riego, agroindustria e infraestructura agropecuaria	Comercial, extracción de materiales para construcción
	Escalón de La Venta	Áreas verdes, áreas naturales y ecoturismo	Industrial, agricultura de temporal, agroindustria, infraestructura agropecuaria	Comercial y servicios urbanos
	La Primavera (Localidad)	Áreas verdes, huertos, ecoturismo	Habitacional, comercial, servicios, turismo rural	Agroindustria, infraestructura agropecuaria
	Venta del Astillero	Áreas verdes, huertos	Habitacional, comercial, industrial, servicios, turismo rural	Agroindustria, infraestructura agropecuaria

Conflicto ambiental.

Curiosamente, en el POETZ, no se incluye algún apartado de conflicto ambiental, lo más cercano que existe es el concepto de “contaminación” en la matriz de Leopold desarrollada para las políticas propuestas por el documento y las “Amenazas naturales por complejo”, siendo estos complejos las localidades enlistadas en los incisos a) b) y c).

Actividades incompatibles:

Los complejos también son evaluados en función de la compatibilidad de actividades de cada localidad, el POETZ ordena las actividades en cinco grupos; asentamientos humanos, agropecuarios, forestal, extractivas y natural, clasificando estos en compatibles e incompatibles y en tres criterios; promoción, regulación y restricción.